



Venado Tuerto, Marzo 12 de 1913

Señor Doctor

Juan D. Pardal
(Localidad)

Tengo el agrado de dirigirme a V.^a adjuntando a la presente, una denuncia formulada ante esta Comisión por vecinos de las inmediaciones de la cortinumbre propiedad del Sr. Anselmo Tarbach, sita en el radio de este pueblo, para que se sirva informar al pie de la presente, y aconsejar a la vez, las medidas que deban adoptarse, respecto al establecimiento mencionado.

Saludo a V.^a atte.D. Basualto *J. García Larrea*secret.

Venado Tuerto, marzo 12 de 1913

Sr. Presidente de la Comisión de Fomento



En contestación á su carta, comunico á vd. que me he constituido en el local de la cuarentena de San-
Juan de Sabash y en compañía del Sr. Inspector
de esa Comisión, he procurado investigar el origen
de la infección causada en ambas ciudades.

El origen está en la introducción de cueros de ani-
males atacados de carbunco, provenientes de la estancia
del Sr. Tobar, según declaración del propietario Sr. Sa-
bach. En cuanto á las condiciones higiénicas de esta
Hermita respecto del algemas defuncionas, se encuen-
tra en regulares condiciones y conviene que con las
medidas profilácticas que aconsejo, el mal será dete-
nido en su principio -

Medidas profilácticas: Prohibir terminantemente al propie-
tario la introducción de cueros infectados -

2.° Destrucción de la mosca y mosquitos, que en los casos
tratados, han sido el vehículo indirecto del contagio -

3.° Practicar una desinfección general de todo el estable-
cimiento por medio de los desinfectantes conocidos, pre-
ferentemente, creolina, ácido fénico etc -

Saludo á Ud. y al Sr. Presidente
Juan M. Rodríguez